



Informe de revisión y mejora del Procedimiento Clave para la Planificación de las Enseñanzas (PCC02)

Puntos débiles

- PD1. El procedimiento hace referencia al Reglamento de Planificación Académica de la ULPGC, pero no a sus posteriores modificaciones.
- PD2. El procedimiento hace referencia al Reglamento para la Solicitud, Aprobación y
 Gestión de los Cursos de Armonización de Conocimientos de la ULPGC, pero no a su
 última modificación.
- PD3. La solicitud de propuestas de "cambios en el plan docente" que se recoge en el punto 5.4 es ambigua, se reciben propuestas no aplicables.
- PD4. La elaboración de horarios y calendario de exámenes no tiene en cuenta las posibles dependencias en el caso de Programas formativos de Doble titulación.
 Dependencias que existiendo llevan a posibles retrasos en el calendario de elaboración.
- PD5. El proceso de ratificación de los PDA no contempla la posibilidad de que se rechacen PDAs directamente por la CAD emitiendo ella misma el correspondiente informe.

Puntos fuertes

 PF1. Este procedimiento regula la Planificación de las enseñanzas, lo que permite que los afectados y responsables de conozcan en detalle el proceso y plazos a seguir.

Propuestas de mejora

La Escuela de Ingeniería Informática ha realizado Planificación de las enseñanzas de los cursos 2017/2018 y 2018/2019 por lo que se ha tenido experiencia en su aplicación. Además, desde la última revisión se han aprobado unos nuevos Estatutos para la ULPGC y nuevos reglamentos en la EII. Esta experiencia y el cambio normativo motiva la propuesta de las siguientes mejoras:

Rev. 00 Página 1 de 2

Página 1 / 2	ID. Documento oLE3nQVx.5KtgqfQoVsTUQ\$\$		FERROM SACIES
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ DEL PINO		20/11/2018 18:52:09	





- PM1. Añadir referencias a las modificaciones al Reglamento de Planificación Académica de la ULPGC.
- PM2. Añadir referencias a las modificaciones al Reglamento para la Solicitud,
 Aprobación y Gestión de los Cursos de Armonización de Conocimientos de la ULPGC.
- **PD3.** Concretar la solicitud de propuestas de "cambios en el plan docente" qué se realiza a principio de curso, estableciendo que aspectos del Plan docente son modificables o se pueden tener en cuenta en las propuestas.
- PM4. Añadir como fuente de información, en la elaboración de horarios y calendario de exámenes, la información de las titulaciones de programas formativos de doble titulación que afecten en la elaboración de los de la Escuela de Ingeniería Informática.
- PD5. Actualizar la descripción y el flujograma de ratificación de PDAs para que refleje la posibilidad de informes de rechazo elaborados directamente por la CAD.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de 11 de 2018

Juan Carlos rodríguez del Pino Subdirector de Planificación Académica

Rev. 00 Página 2 de 2

Página 2 / 2	ID. Documento oLE3nQVx.5KtgqfQoVsTUQ\$\$		GETHER THE SHALE
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria			
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		Fecha de firma	1367
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ DEL PINO		20/11/2018 18:52:09	